Villavicencio, 07 de diciembre de 2021

Doctor(a):
IVONNE PAOLA UBAQUE GALAN
Secretaria de Educación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 1904 DE 2021, N°. DEL PROCESO EN SECOP II: CD-1793-2021.
PERIODO No. 2 del 01 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**CONTRATO-1904-2021** DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SECOP II: **CD 1793-2021.**		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II __x_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FABIAN GONZALO GALINDO MATEUS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.1.121.828.845		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	YONNY ALEXANDER FERNANDEZ RODRIGUEZ 91506712		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2021		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO			
PLAZO DE EJECUCIÓN:			
FECHA DE INICIO:	DD/MM/AAAA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	DD/MM/AAAA		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO

Escaneado con CamScanner

TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:			

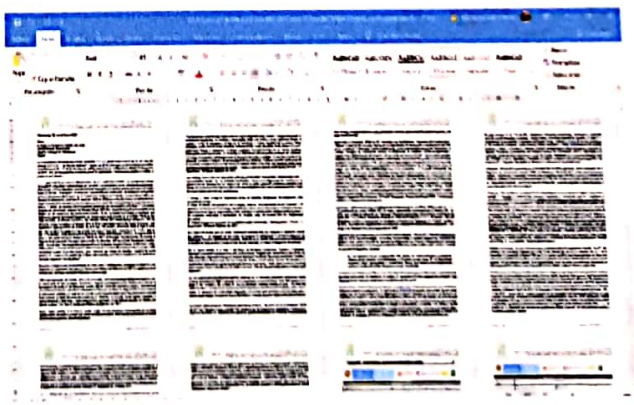
2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 01 noviembre 2021 y en plataforma SECOP II CD 1973 de 2021, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO 2 del 01 noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 80%:

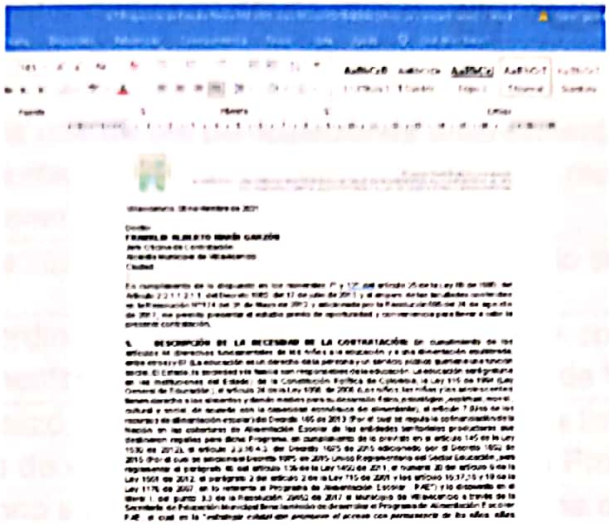
N°	DESCRIPCIÓN
1	Realizar análisis nutricional a ciclo de menús, determinando el aporte nutricional del complemento ofrecido determinando su valor nutricional: carbohidrato proteína y grasa.
El contratista manifiesta que, en el presente periodo, no se fue necesario realizar esta actividad.	
2	Apoyar la etapa de planeación para la implementación y contratación del Programa de Alimentación Escolar PAE

Los días 20 al 25 el contratista trabajo junto con el equipo de profesionales del PAE, la etapa de planeación para la implementación y contratación del PAE vigencia 2022, "**Estudios Previos**" con el fin de realizar las ultimas correcciones del documento para ser radicado en la oficina de contratación para la posterior revisión y publicación oficial.



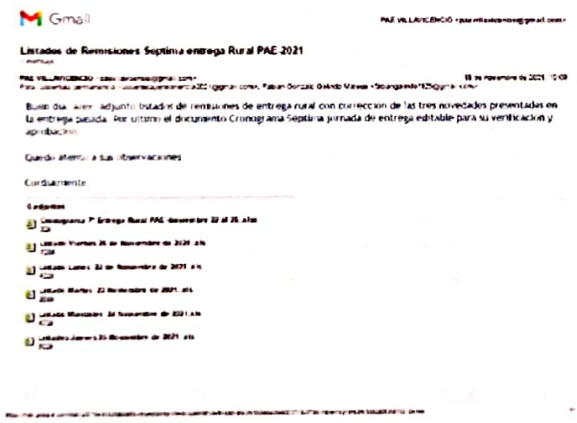
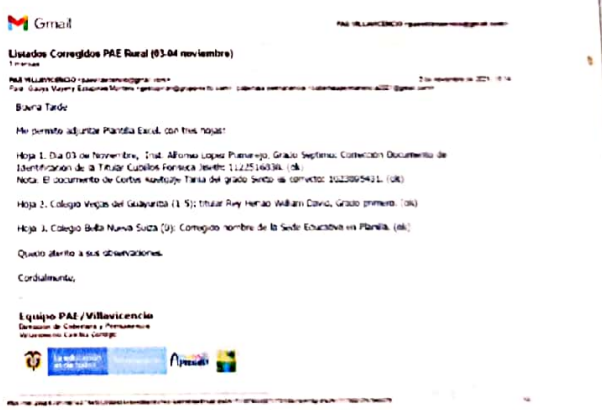


Escaneado con CamScanner



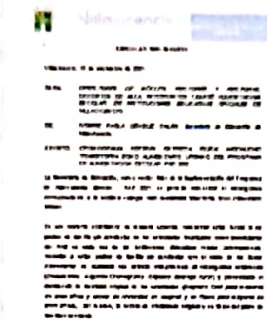
3	Apoyar la etapa precontractual del PAE, a través de la revisión y proyección de respuestas a las observaciones, evaluación de las propuestas presentadas y demás requerimientos realizados por la supervisión, que tenga relación directa con el objeto del contrato
El contratista manifiesta que, en el presente periodo, no se fue necesario realizar esta actividad.	
4	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas dentro de los procesos de selección del operador del plan de alimentación escolar PAE
El contratista manifiesta que, en el presente periodo, no se fue necesario realizar esta actividad.	
5	Apoyar las respuestas a los diferentes requerimientos de los entes de control, SAC y demás solicitudes relacionadas con el PAE
El contratista atendió, en la oficina de la Dirección de Cobertura y Permanencia a padres de familia y/o acudientes que llegan a consultar inquietudes del Programa de Alimentación Escolar PAE 2021-Bono Alimentario. Durante este ejercicio de promoción de información y aclaración de inquietudes se prestó de manera oportuna y eficiente. El contratista atendió en los almacenes éxito las diferentes novedades e inquietudes de padres de familia y/o acudientes que solicitaban información puntual del porqué sus hijos no recibieron Bono Alimentario, Resolviendo las inquietudes y prestando un servicio amable, cordial y oportuno.	

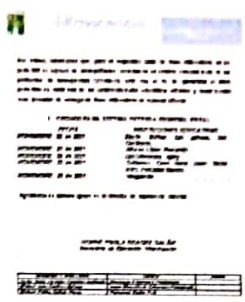
Escaneado con CamScanner

6	Asistir y participar de las mesas públicas del Plan de Alimentación Escolar, así como en los comités técnicos operativos del PAE y participar en las reuniones del comité de seguimiento operativo PAE, cada una de las participaciones anteriormente señaladas deben ser soportadas con la correspondiente acta realizada en los distintos escenarios
El contratista manifiesta que, en el presente periodo, no se fue necesario realizar esta actividad.	
7	Coordinar la planificación seguimiento y control del programa de alimentación escolar PAE en el municipio de Villavicencio Meta
El contratista realizó, los días 01 a 02 de noviembre los listados correspondientes a las remisiones de entrega de la jornada seis (6) del Programa de Alimentación Escolar PAE, Bono alimentario. Adicional el cronograma de acompañamiento por parte del personal técnico del PAE. Esta información envió al correo coberturapermanencia2021@mail.com. Para que fuera compartida al correo del grupo éxito. A su vez esta utilizada como soporte para la firma de padres de familia y/o acudientes quienes se acercaron a retirar su bono alimentario del Programa de Alimentación EscolarPAE2021.  	
Asigne al contratista realizar, nuevamente los listados los días del 15 al 16 de noviembre de remisiones de entrega correspondientes a la jornada siete (7) modalidad transitoria Bono Alimentario del Programa de Alimentación Escolar PAE. Estos archivos fueron compartidos al correo gestupinan@gmail.com. Los cuales son el insumo necesario del operador para entregar los bonos a padres de familia.	

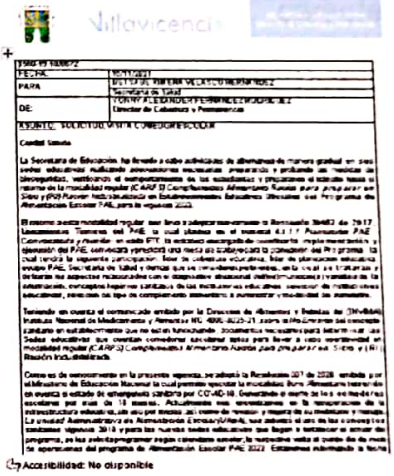
Escaneado con CamScanner

El contratista elaboró circular para Rectores y rectoras de las Instituciones Educativas Oficiales informando las condiciones y fechas para la sexta y séptima entrega urbana del Programa de Alimentación Escolar PAE 2021.









Elaboró, oficio a almacenes Éxito, recordando las condiciones ideales para la entrega de los alimentos que componen el grupo de alimentos del Bono Alimentario, solicitando especial cuidado con las condiciones de entrega del producto huevo en cubeta a padres de familia y/o acudientes.

8	Liderar y supervisar el proceso de alistamiento presentado por el operador tendiente a la operación del programa de alimentación escolar PAE

Escaneado con CamScanner

Teniendo en cuenta el acuerdo Marco, de Colombia compra eficiente, el cual establece unas pautas o procedimientos específicos para poder generar una orden de compra con almacenes de grandes superficies, en este caso con almacenes éxito quienes fueron los que se presentaron y fueron los ganadores del suministro de los Bonos Alimentarios del Programa de Alimentación Escolar PAE 2021, dentro de lo establecido no existe la posibilidad de solicitarles la actividad propia del plan de alistamientos según Resolución 29457 de 2017. Cabe resaltar que estos almacenes por su actividad comercial deben cumplir con todos los aspectos normativos colombianos para garantizar unas comercializaciones de productos inocuos aptos para el consumo humano, reciben visitas por parte de la entidad territorial ***(Inspección, Vigilancia y Control***) por ende, se establecen unos parámetros normativos para los productos que componen el Bono Alimentario. El equipo técnico y profesional del PAE, levanta un acta de seguimiento en campo donde se validan las condiciones de calidad e inocuidad, características y cantidades pactadas, autorizaciones sanitarias y registro fotográfico para validar las fechas de vencimiento y asegurar un producto con los estándares de calidad pactados.	
9	Apoyar a la supervisión técnica de los contratos cuyo objeto tenga relación directa con el programa de Alimentación Escolar-PAE en el Municipio de Villavicencio.
Asigne al contratista realizar acompañamiento en el almacén éxito centro para atender las diferentes novedades presentadas por padres de familia y/o acudientes en la sexta (6) jornada de entrega Bono Alimentario del Programa de Alimentación Escolar PAE 2021. 	

Escaneado con CamScanner

Realizó acompañamiento en el almacén éxito con el fin de realizar la entregar de Bonos alimentarios que, durante la jornada sexta (6) regular de entrega, aparecieron con la novedad de ***bonos insuficientes***. Se atendió durante la jornada de las 8 am a 1 pm con el fin de apoyar y validar a los padres de familia que realizaron el canje extemporáneo de 59 bonos alimentarios. Jornada llevada a cabo sin contratiempos.

Realizó la solicitud el día 09 de noviembre, al resguardo indígena Maguaré para facilitarnos el ingreso y llevar a cabo actividades de supervisión del contrato 1104 de 2021;

Gmail PAE VILLAVICENCIO <paevillavicencio@gmail.com>

Solicitud de ingreso al Resguardo Maguaré
2 mensajes

PAE VILLAVICENCIO <paevillavicencio@gmail.com> 9 de noviembre de 2021, 8:09
Para: Santiago Cleodualdo Kuetgaje Nevaute <etnias.vivos@gmail.com>, ymayorgao@gmail.com, Fabian Gonzalo Galindo Mateus <fabiangalindo1125@gmail.com>

Buen Dia

Señores
Resguardo Indígena Maguaré.
Puerto Colombia

Cordial saludo
En el ejercicio de la supervisión del convenio 1104 de 2021, me permito autorizar el ingreso al resguardo el dia 12 de noviembre de 2021, sobre las 12 meridianos, donde iremos dos profesionales de la Dirección de Cobertura y Permanencia

Agradecemos su pronta y positiva respuesta

Cordialmente
–

Equipo PAE/Villavicencio
Direccion de Cobertura y Permanencia
Villavicencio Cambia Contigo

Santiago Cleodualdo Kuetgaje Nevaute <etnias.vivos@gmail.com> 9 de noviembre de 2021, 8:05
Para: PAE VILLAVICENCIO <paevillavicencio@gmail.com>

SUPERVISION RESGUARDO MAGUARÉ



Escaneado con CamScanner



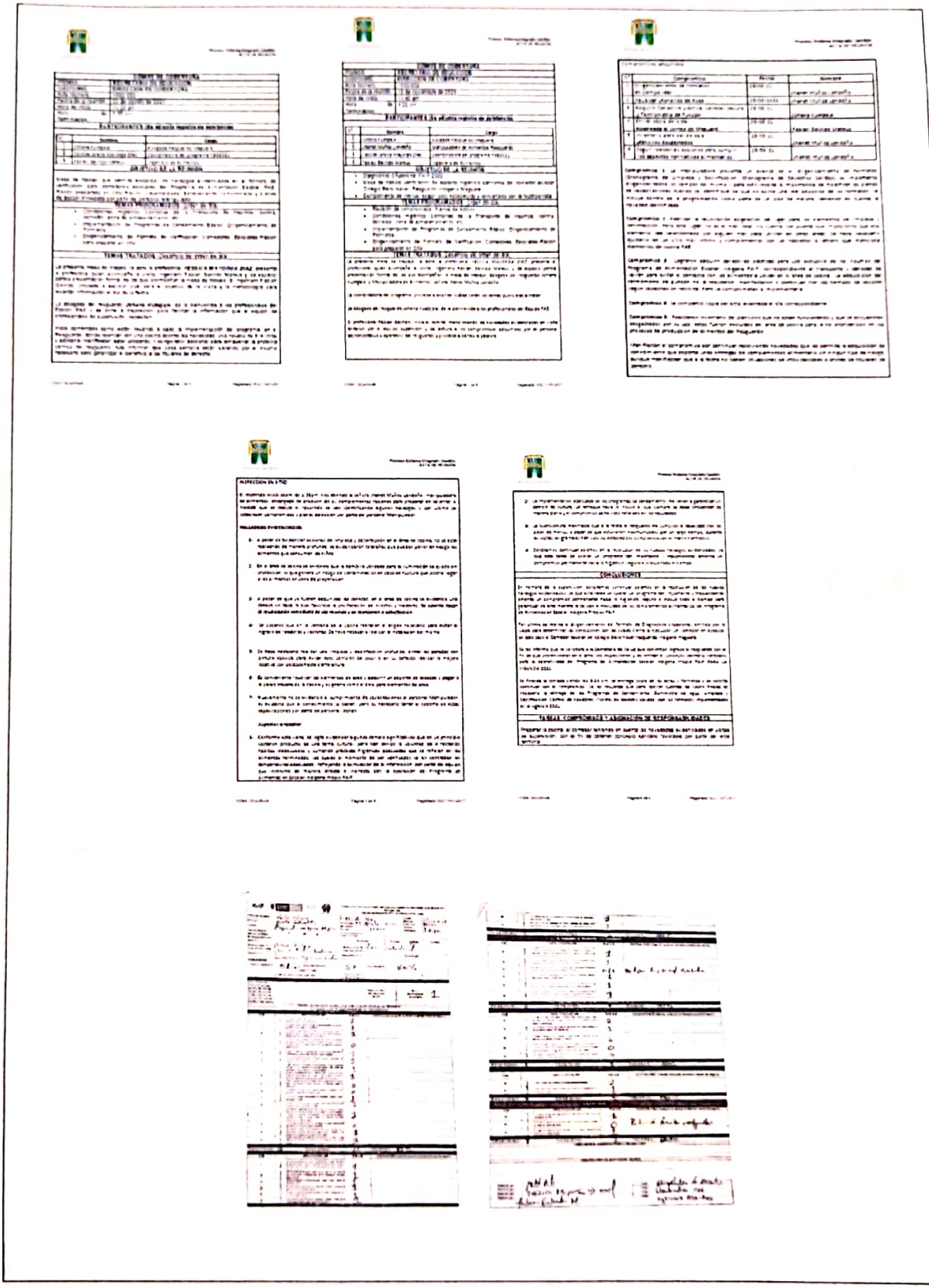






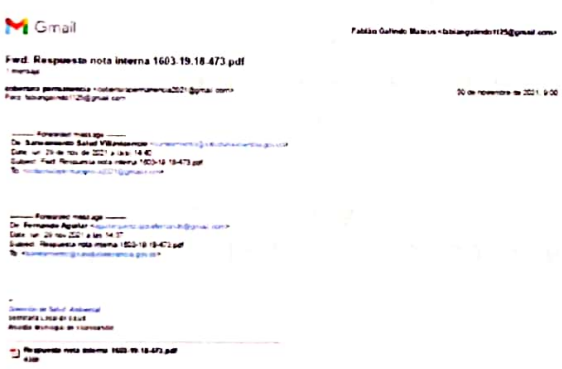
NOTA: Se levantó acta de supervisión para validar el cumplimiento de los aspectos higiénico sanitarios de la cocina, comedor, equipos y menaje utilizado en la Operatividad del PAIP vigencia 2021.

Escaneado con CamScanner

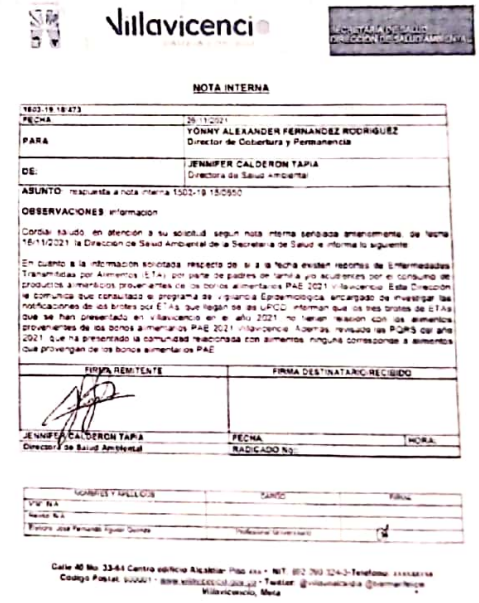


Escaneado con CamScanner

El contratista informo al gobernador del Resguardo Santiago Kuetgaje, señora Johana Kuetgaje, la elaboración por parte del equipo de supervisión de una Nota interna a la secretaria Local de Salud, donde se solicita concertar visita al comedor del resguardo indígena Maguaré con el fin de evaluar en operatividad del programa, la efectiva e idónea implementación de las condiciones higiénico sanitarias adoptadas por el personal Manipulador de alimentos para la preparación y obtención de alimentos inocuos aptos para el consumo humano y productos de esta inspección obtener el concepto sanitario por parte de los profesionales de la oficina de Saneamiento Ambiental para la vigencia 2022 del Programa de Alimentación Escolar Indígena Propio PAIP.
El contratista realizó, nota interna No. 1502-19.18/0850 para la secretaria Local de Salud solicitando nos informen los posibles reportes de ETAS, argumentados por el consumo de alimentos correspondientes al grupo de alimentos de la modalidad transitoria Bon Alimentario del Programa de alimentación Escolar PAE 2021. Recibió respuesta donde informaron que a la fecha no se ha presentado novedades al respecto;



Fwrd: Respuesta nota interna 1603.19.18.473.pdf



Villavicencio

NOTA INTERNA

1603.19.18.473	
FECHA	29/11/2021
PARA	YONNY ALEXANDER FERNANDEZ RODRIGUEZ Director de Cobertura y Permanencia
DE:	JENNIFER CALDERON TAPIA Directora de Salud Ambiental
ASUNTO	respuesta a nota interna 1502-19.18/0850

OBSERVACIONES información

Cordial saludo, en atención a su solicitud según nota interna señalada anteriormente, de fecha 18/11/2021 la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud e informa lo siguiente

En cuanto a la información solicitada respecto de si a la fecha existen reportes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs) por parte de padres de familia y/o acudientes por el consumo de productos alimenticios provenientes de los bonos alimentarios PAE 2021 Villavicencio. Esta Dirección le comunica que consultado el programa de Vigilancia Epidemiológica encargado de investigar las notificaciones de los brotes por ETAs que llegan de las UPGD informan que no tres brotes de ETAs que se han presentado en Villavicencio en el año 2021 no tienen relación con los alimentos provenientes de los bonos alimentarios PAE 2021 Villavicencio. Además, revisado las PQRS del año 2021 que ha presentado la comunidad relacionada con alimentos, ninguna corresponde a alimentos que provengan de los bonos alimentarios PAE

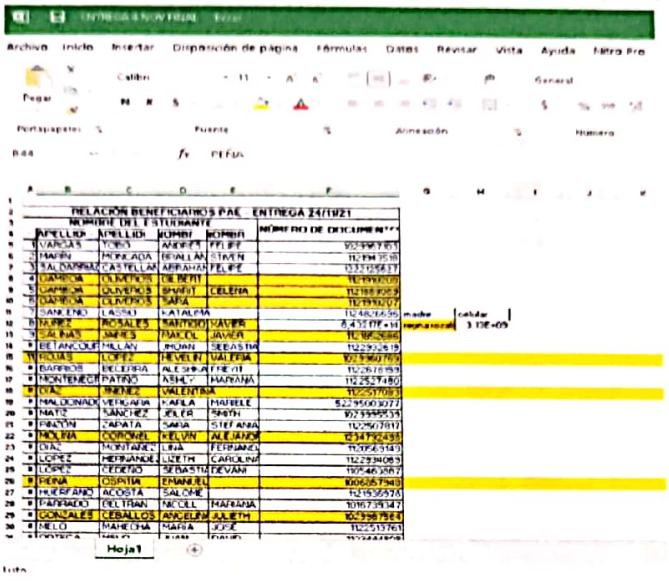
FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
JENNIFER CALDERON TAPIA Directora de Salud Ambiental	FECHA RADICADO No.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
YONNY		
Radicó No.1		
Revisó: José Fernando Aguiar Gomez	Profesional Universitario	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía Piso xxx - NIT. 892.399.324-3 Teléfono: xxxxxxx
Código Postal: xxxxxx - www.villavicencio.gov.co - Twitter: @villavicencio @alcaldevillo
Villavicencio, Meta

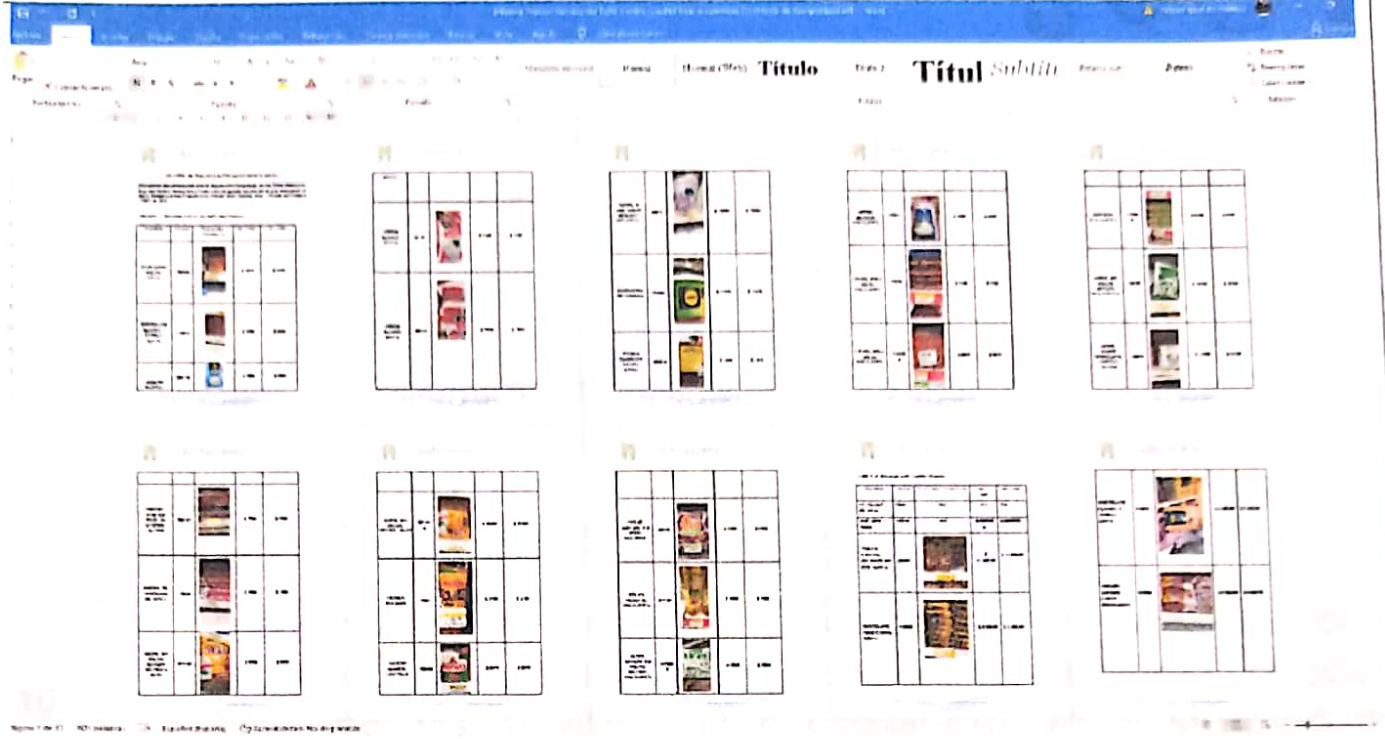
Escaneado con CamScanner

TITULARES DE DERECHO BONOS CANJEADOS



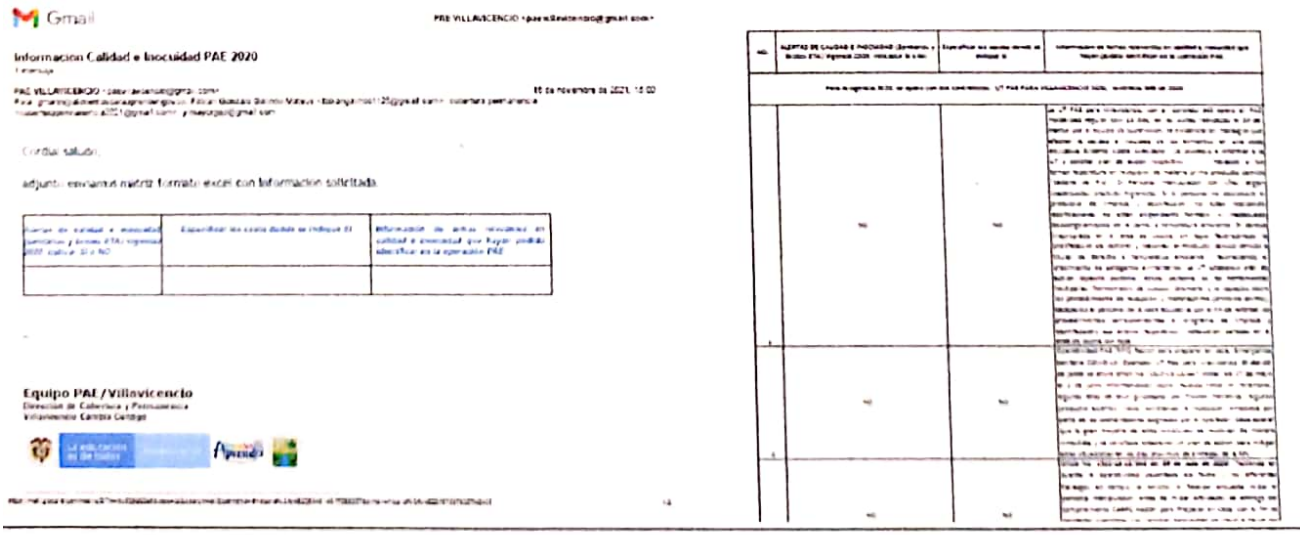
Realizó por instrucción del supervisor, seguimiento a los precios en los almacenes éxito Ciudad Real y Éxito Centro, los días ***05 de noviembre y 08 de noviembre*** como productos del ejercicio de supervisión para asegurar el no incremento de precios a cada uno de los alimentos que componen el Complemento Alimentario modalidad transitoria Bono Alimentario. Este documento fue compartido al correo electrónico de coberturapermanencia2021@gmail.com con el fin de que la supervisión, realizara seguimiento y evidenciar posibles incrementos de precios de los grupo de alimentos que componen el Bono Alimentario delPrograma PAE2021.

Escaneado con CamScanner



El contratista diligenció, información solicitada por la UApA donde solicitaba reporte año 2020, sobre situaciones que posiblemente pusieron en riesgo la calidad e inocuidad de los productos y/o alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE 2021. Reporte enviado informando los hallazgos en campo y los correspondientes planes de acción inmediatos implementados por el operador y las acciones a mediano plazo para mitigar la repetición de la situación, esta información se envió a través de correo electrónico gmarin@alimentosparaparender.gov.co de manera satisfactoria para los fines pertinentes. Documento adjunto al presente informe.

Correo electrónico enviado a la Unidad Especial de Alimentación Escolar UApA.


Gmail

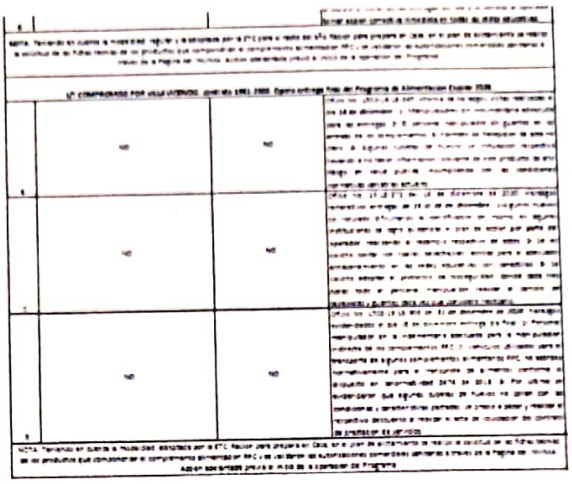
Información Calidad e Inocuidad PAE 2020

Cordial saludo

adjunto envio el reporte formato excel con información solicitada

Equipo PAE /Villavicencio

Escaneado con CamScanner



10	Apoyar desde el componente técnico los procesos de terminación y liquidación de contratos cuyo objeto tienda a garantizar la operación del programa de Alimentación Escolar-PAE en el Municipio de Villavicencio.

El contratista realizó, junto con el equipo profesional del PAE el informe de supervisión correspondiente a la orden de compra ***No. 68808 del Grupo éxito*** con el fin de radicar la cuenta de cobro final de dicha orden, la cual fue radicada en la oficina de contratación para la revisión y pago correspondiente.

Realizó la distribución de los soportes rurales y urbanos entregados por el Grupo éxito correspondiente a la ***Orden de Compra No. 72682 de 2021, Grupo éxito***: Adicional realice el cargue documental (Archivos Excel urbano y archivo Excel rural) en el Drive para facilitar el diligenciamiento y la validación por parte del equipo profesional y facilitar la concertación de los bonos efectivamente canjeados de los titulares de derecho del Programa de Alimentación Escolar PAE 2021;

Escaneado con CamScanner

1 CICLO

Distribución orden 72682

1. Jairo Gutierrez

Rural: Plantillas 13 de agosto

Urbano: Éxito la Saba

2. Nohora Herrera

Rural: 17 de agosto

Urbano: Ciudad Real

3. Alix Sedano

Rural: 18 de agostos

Urbano: Sebastián y Unicentro

4. Yessica Mayorga

Rural: 19 de agosto

Urbano: Éxito centro

5. Fabián Galindo

Rural: 20 de agosto

Urbano: Surtimayorista

2 CICLO

Orden No. 72682 Éxito

3 CICLO

ORDEN 72682 3 Ciclo.

1. Jairo Gutiérrez

Urbano:

Éxito Horizontes

Éxito la Sábana

2. Nohora Herrera

URBANO:

Ciudad Real

San Sebastián

3. Alix Sedano

Urbano:

Éxito Unicentro

4. Yessica Mayorga

URBANO:

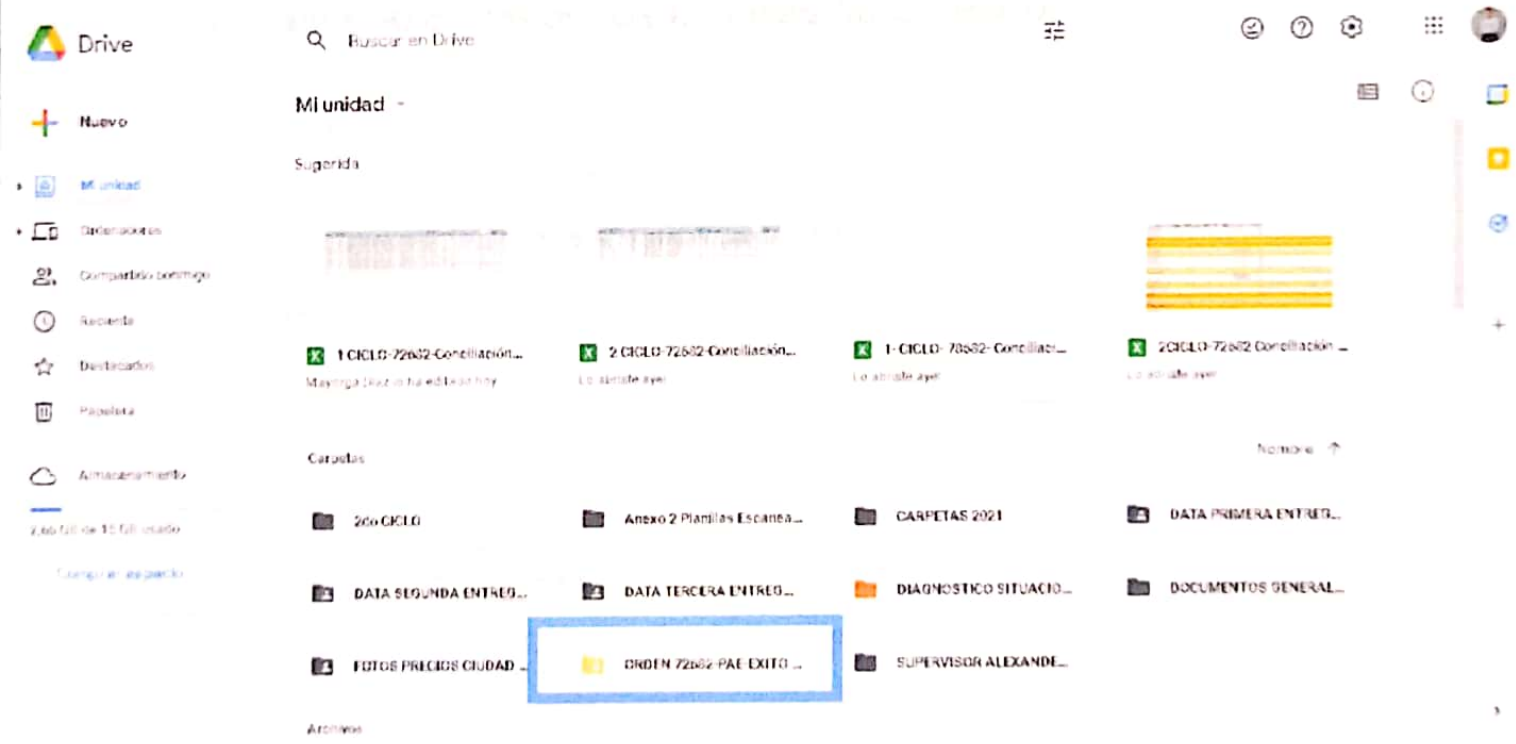
Surtimayorista

5. Fabián Galindo

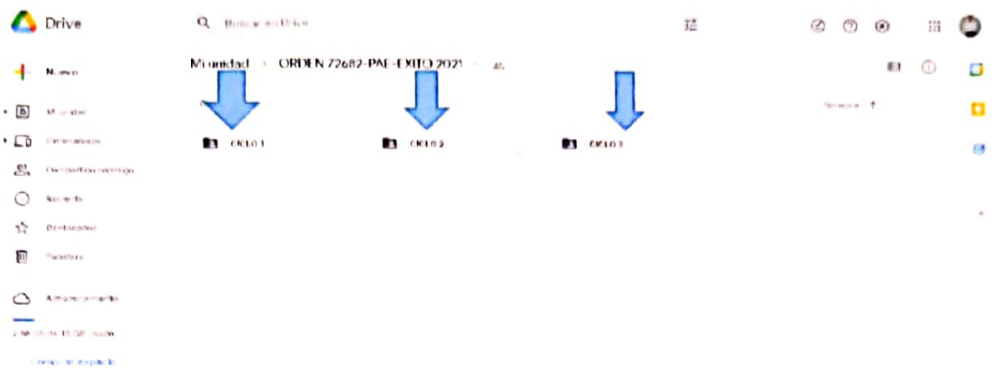
URBANO:

Éxito Centro

Carulla Primavera

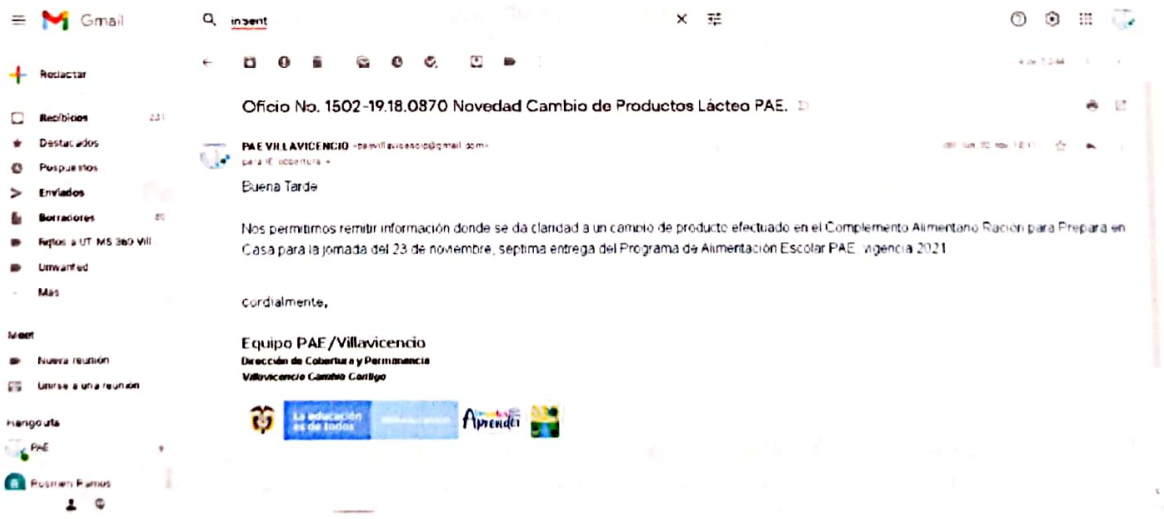


Escaneado con CamScanner



NOTA: La revisión se realizó de manera satisfactoria en el Drive para la posterior conformación del informe de supervisión el cual contiene las actas de visita de supervisión realizadas por el equipo técnico del PAE y adicional realizar el acta de liquidación de la presente orden de compra.

Elaboró, oficio No 1502-19.18/0870 enviado al Rector de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, donde se informó del cambio del producto lácteo por motivos de disponibilidad en el mercado para los Bono Alimentarios entregados el día 23 de noviembre de 2021, para la promoción de la información en los padres de familia y/o ascendientes de los titulares de derecho.



Escaneado con CamScanner

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

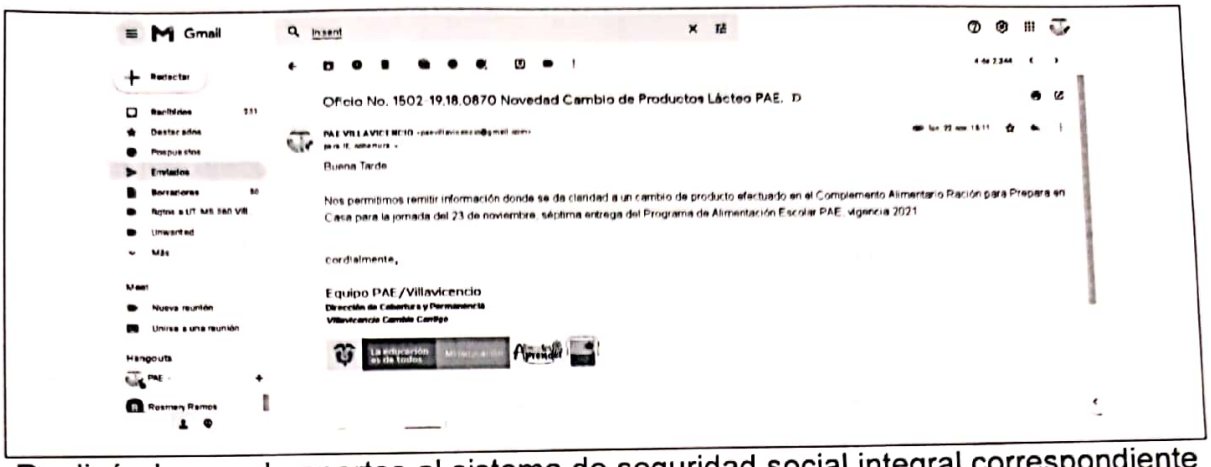
Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	01/Diciembre/2021
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.000.000
Número de Planilla	9427502056
Valor pagado en SALUD	$ 250.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 320.000
Valor pagado en ARL	$ 10.500

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner



Realicé el pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de ejecución, estando al día con esta obligación.

MES DE NOVIEMBRE

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de Pago	01/Diciembre/2021
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.000.000
Número de Planilla	9427502056
Valor pagado en SALUD	$ 250.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 320.000
Valor pagado en ARL	$ 10.500

INFORME DE BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
Anticipo	$ 0	N/A		N.A.
Primer pago	$ 5.000.000 COP	N/A	1/10/2021 al 31/10/2021	40%
Pago autorizado en el presente informe (Segundo	$ 5.000.000 COP	N/A	1/11/2021 al 30/11/2021	40%

Escaneado con CamScanner

Pago)				
Saldo a favor del contratista (lo que falta por ejecutar)	$2.500.000 COP	N/A	1/12/2021 al 15/12/2021	20%
Valor del contrato	$ 12.500.000 COP	N/A	1/10/2021 al 15/12/2021	100%

Atentamente:

FABIAN GONZALO GALINDO MATEUS
Contratista
Tel. 3114901612
Correo: fabiangalindo1125@gmail.com

Escaneado con CamScanner